



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA14-10266
(Diciembre 10 de 2014)

“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba la doctora Ruth Patricia Bonilla Vargas”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión de Sala Administrativa del 3 de diciembre de 2014

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba la doctora Ruth Patricia Bonilla Vargas.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|-----------------------------------|--------|
| 1 | BÁEZ SALCEDO LUIS WILSON LAUREANO | 784,01 |
| 2 | RODRÍGUEZ CASAS JOSÉ REYES | 763,30 |
| 3 | CASTELLANOS ROMERO EDGAR RICARDO | 717,73 |
| 4 | CARO ROJAS MANUEL DAGOBERTO | 695,12 |
| 5 | CARRILLO VACA OSCAR | 695,11 |
| 6 | VILLAREAL OCAÑA JORGE RIGOBERTO | 663,05 |

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/CCTR

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1